



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **11 de abril de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.


No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 11 de abril de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 28 de marzo de 2023. 
2. Conceder el contrato
“Servicio de transporte, alojamiento, manutención y prácticas deportivas para alumnado de los Colegios Rurales Agrupados (CRA), de la provincia de Badajoz.
Programa deportes de invierno 2023”.
3. Conceder el contrato
“Suministro de 9 parejas de semáforos móviles con batería y cargador y 9 parejas de balizas mecánicas”.
4. Conceder el contrato
“Servicio de asistencia jurídico-técnica sobre temas de urbanismo”.
5. Conceder el contrato
“Suministro e instalación de equipos de sensorización en las oficinas y edificios públicos municipales de los pueblos que pertenecen al Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y pueblos de los alrededores según la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en dicha zona”.
6. Anulación por mutuo acuerdo del contrato: “Separata del Proyecto de duplicación de la EX-351. Tramo BA-060-Glorieta EX-A2-R2 intersección BA-060 con EX-351 Glorieta de Las Arenas”.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 28 de marzo de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 28 de marzo de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Servicio de transporte, alojamiento, manutención y prácticas deportivas para alumnado de los Colegios Rurales Agrupados (CRA), de la provincia de Badajoz.

Programa deportes de invierno 2023".

El 2 de febrero de 2023,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de transporte, alojamiento, manutención y prácticas deportivas para alumnado de los Colegios Rurales Agrupados (CRA), de la provincia de Badajoz.

Programa deportes de invierno 2023".

El número de expediente de este contrato es 009/23.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario para facilitar que el alumnado de quinto de primaria de los Colegios Rurales Agrupados de la provincia de Badajoz,

participen en actividades culturales y deportivas que se realizarán a través del Programa de Deportes de Invierno de la Diputación de Badajoz.

Gracias a este programa, los niños y niñas podrán conocer y practicar deportes de invierno como el esquí, que en Extremadura no son habituales ni tan conocidos.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar estas tareas, las empresas:

- GESTIÓN RECURSOS DEL OCIO
- VIAJES EL CORTE INGLÉS
- Y la empresa SPORTFULNESS

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa GESTIÓN RECURSOS DEL OCIO

por ser la que consigue más puntos

tras excluir a la empresa SPORTFULNESS

por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

A la empresa GESTIÓN RECURSOS DEL OCIO se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

se selecciona a la empresa GESTIÓN RECURSOS DEL OCIO

y se aprueba su importe

que es de 54 mil 880 euros

más 11 mil 524 euros con 80 céntimos de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

"Suministro de 9 parejas de semáforos móviles con batería y cargador y 9 parejas de balizas mecánicas".

El 1 de diciembre de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Suministro de 9 parejas de semáforos móviles con batería y cargador y 9 parejas de **balizas** mecánicas".

El número de expediente de este contrato es 463/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario para mejorar la seguridad y facilitar el trabajo de las personas que realizan obras públicas en las carreteras.

La compra de estos elementos,

también ayudará a reducir el número de personas necesarias para señalizar y avisar de las obras en las carreteras.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar estas tareas, las empresas:

- DENSL
- Y la empresa PROIN

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa PROIN

por ser la que consigue más puntos.

A la empresa PROIN

se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

se selecciona a la empresa PROIN

y se aprueba su importe

que es de 26 mil 839 euros con 44 céntimos

más 5 mil 636 euros con 28 céntimos de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Baliza:
Señal, generalmente luminosa que marca los límites de una zona, una carretera...

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato

"Servicio de asistencia jurídico-técnica sobre temas de urbanismo".

El 7 de diciembre de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de asistencia jurídico-técnica sobre temas de urbanismo".

El número de expediente de este contrato es 474/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para ofrecer estos servicios.

Este contrato es necesario para que el Servicio de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura de la Diputación de Badajoz tenga un servicio de ayuda y asesoramiento jurídico y técnico (información y consejos) sobre urbanismo, planeamiento y actividades relacionadas con estos temas,

ya que no tienen el personal con la formación necesaria, para realizar los informes (documentos técnicos) y otras tareas relacionadas con estos temas que necesitan los distintos pueblos y ciudades.

La persona o empresa que ofrezca estos servicios profesionales, deberá estar totalmente disponible para el Servicio y tendrá la obligación de proteger la privacidad y seguridad de la información que utilice,

ya que será confidencial (secreta), por lo que no podrá hacer copias, ni utilizarla para algo que no esté autorizado,

ni dársela a otras personas, incluso después de terminar este contrato, pues podrá tener consecuencias penales.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, solo se presenta para realizar estas tareas, la empresa:

- INGESAEX

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por la empresa

y estando todo correcto,

tras comprobar que cumple todas las condiciones necesarias para el contrato,

se selecciona a la empresa INGESAEX

y se aprueba su importe

que es de 39 mil 300 euros

más 8 mil 253 euros de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Baliza:
Señal, generalmente luminosa que marca los límites de una zona, una carretera...

[↑ Volver al índice](#)

5. Conceder el contrato

"Suministro e instalación de equipos de sensorización en las oficinas y edificios públicos municipales de los pueblos que pertenecen al Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y pueblos de los alrededores

según la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en dicha zona".

El 13 de diciembre de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Suministro e instalación de **equipos de sensorización** en las oficinas y edificios públicos municipales de los pueblos que pertenecen al Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y pueblos de los alrededores

según la **EDUSI**.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en dicha zona".

El número de expediente de este contrato es 548/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario para el equipamiento de sensorización necesario, para controlar, utilizar y mantener en buenas condiciones, las oficinas y edificios municipales de estos pueblos según la EDUSI.

Estos elementos permitirán medir y controlar la energía que se utiliza, para favorecer su ahorro y mejor aprovechamiento.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, solo se presenta para realizar estas tareas, la empresa:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
- Y la empresa EXCONTROL AUTOMATIZACIÓN E IOT (ROBERTO CERVERO CIUDAD)

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa TELEFÓNICA

SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

por ser la que consigue más puntos.

A la empresa TELEFÓNICA

SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

se selecciona a TELEFÓNICA

SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

y se aprueba su importe

que es de 140 mil 12 euros con 72 céntimos

más 29 mil 402 euros con 67 céntimos de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Equipos de sensorización:
Aparatos creados para recibir datos de uno o varios sensores que se colocan en el lugar del que se quiere obtener información.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI):
Aparatos creados para Documento que incluye las acciones para conseguir mejorar a largo plazo las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana.

[↑ Volver al índice](#)

6. Anulación por mutuo acuerdo

del contrato: "Separata del Proyecto de duplicación de la EX-351. Tramo BA-060-Glorieta EX-A2-R2 intersección BA-060 con EX-351 Glorieta de Las Arenas".

El 23 de marzo de 2022,

se concedió el Lote 3 y formalizó el contrato

"Separata del Proyecto de duplicación de la EX-351.

Tramo BA-060-Glorieta EX-A2-R2 intersección BA-060

con EX-351 Glorieta de Las Arenas"

con la empresa Aglomerados Olleta Torres,

pero el 14 de junio de 2022,

se pararon las obras temporalmente

por tenerse que realizar un proyecto de intervención arqueológica y una memoria arqueológica de los restos encontrados.

El 16 de febrero de 2023,

la empresa Aglomerados Olleta Torres,

pide que se anule el contrato

justificando que los costes de la obra han subido mucho y le es imposible hacer las obras por el precio acordado ya que perdería dinero con ello.

Desde el Servicio de Infraestructuras analizan la subida de esos costes, y comprueban que han subido demasiado,

ya no pueden modificar el contrato y conceder esa modificación ya que el Real Decreto Ley número 3 de 2022

solo les permite revisar y aceptar modificaciones de hasta un 20 por ciento de diferencia del precio acordado y esta solicitud supera por mucho esa diferencia.

Tras comprobar todas las normas y documentos técnicos sobre este tema las personas que forman la Junta de Gobierno

aprueban la anulación del contrato con dicha empresa, y como la empresa no tiene ninguna culpa de ello,

se le devolverá el dinero que entregó como **garantía**.

Garantía:
Cantidad de dinero que se retiene al adjudicatario del contrato y que asegura el buen cumplimiento de las obligaciones contratadas. Se devuelve una vez finalizado el contrato siempre que se haya cumplido correctamente.

[↑ Volver al índice](#)